

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO ARBITRARIAMENTE Y RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

Amade Abubacar, periodista de la cadena de radio comunitaria Nacedje, fue detenido por la policía el 5 de enero en el distrito de Macomia (provincia de Cabo Delgado), en el norte de Mozambique. La policía le confiscó el teléfono móvil, lo esposó y lo llevó a la comisaría de policía de Macomia. Amade Abubacar fue detenido cuando entrevistaba a civiles internamente desplazados que habían huido de sus hogares tras el recrudecimiento de los ataques en el norte de Cabo Delgado. Actualmente, se encuentra recluido en régimen de incomunicación. Aún no se han presentado formalmente cargos en su contra ni se le ha permitido ponerse en contacto con su abogado.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Jaime Basílio Monteiro
Ministro del Interior

Av. Olof Palme 46/48

Maputo

Mozambique departamentocomunicacao2016@gmail.com,
adimoamb@yao.com.br

Señor ministro Jaime Basílio Monteiro:

El 5 de enero, la policía del distrito de Macomia (en la septentrional provincia de Cabo Delgado) detuvo y recluyó al periodista Amade Abubacar, que trabaja para la cadena de radio comunitaria Nacedje. Aún no se han presentado cargos en su contra.

Amade Abubacar estaba cubriendo los ataques contra la población civil perpetrados por grupos armados en la provincia de Cabo Delgado. Cuando los agentes de policía lo detuvieron (sin orden de detención) se encontraba entrevistando y fotografiando a un grupo de personas que habían huido de sus hogares por el recrudecimiento de los ataques. Amade Abubacar fue esposado, se le confiscó el teléfono móvil y, quedó bajo custodia.

El 6 de enero, fue trasladado a un centro militar de detención del distrito de Mueda, en el norte de la provincia de Cabo Delgado. Permanece recluido en régimen de incomunicación, y aún no se han presentado cargos en su contra ni se le ha permitido ponerse en contacto con su abogado.

Ésta es la segunda vez en menos de un mes que se detiene arbitrariamente a un periodista en la provincia de Cabo Delgado. Amnistía Internacional condena el clima de temor e impunidad generalizado en Mozambique.

AMNESTY
INTERNATIONAL



Le insto a ordenar a las fuerzas militares que dejen en libertad, de inmediato e incondicionalmente, a Amade Abubacar, que se encuentra arbitrariamente recluido. Asimismo, le pido que garantice que, hasta su puesta en libertad, Amade Abubacar no sufre tortura ni otros malos tratos y tiene acceso a su familia y a abogados de su elección. Por último, le pido que se cerciore de que los profesionales del periodismo puedan llevar a cabo su trabajo sin temor a agresiones ni a actos de intimidación, hostigamiento o censura.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde octubre de 2017, grupos armados vienen matando a civiles en la septentrional provincia mozambiqueña de Cabo Delgado. Los ataques comenzaron en el distrito de Mocimboa da Praia (norte de Cabo Delgado), donde un grupo extremista lanzó simultáneamente varios ataques coordinados contra instituciones del gobierno, incluidos cuarteles de policía.

Estos actos se intensificaron a finales de 2018: entre noviembre y diciembre de 2018, se produjeron más de ocho ataques en localidades de los distritos septentrionales de la provincia de Cabo Delgado —como Nangade, Macomia y Palma—, que se saldaron con 20 víctimas mortales y más de un centenar de casas incendiadas.

Se desconoce la ideología política de este grupo, que tampoco ha formulado reivindicaciones políticas.

Sus miembros invaden los pueblos, prenden fuego a las casas, matan a machetazos a sus habitantes y roban su comida. Quienes residen en estas localidades han modificado su rutina diaria por temor a los ataques. Algunas personas han dejado de dormir en sus hogares, y prefieren hacerlo en la playa. Asimismo, evitan caminar de noche o huyen a otros distritos.

Para más información, lean el comunicado de prensa de Amnistía Internacional, *Mozambique: End Brutal Killing Spree by Armed Group* (<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/06/mozambique-end-brutal-killing-spree-by-armed-group/>).

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Portugués

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de febrero de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Amade Abubacar (él)